

COMUNICADO

Sobre la Jornada de Registro Masivo de Abogados Agentes Residentes

La Superintendencia de Sujetos no Financieros (SSNF) informa que la Jornada de Registro Masivo de Abogados Agentes Residentes ante la SSNF e inscripción en el RUBF, que se llevó a cabo durante 60 días en Atlapa, culmina el día de hoy; sin embargo por el éxito obtenido se reactivará en los próximos días, ahora en la sede del Colegio Nacional de Abogados de Panamá (CNA).

Estamos coordinando esfuerzos para extenderla hacia al interior del país.

En los próximos días estaremos publicando las fechas y horario para atenderles en la sede del CNA y en los distintos puntos del interior del país.

Por el momento los agentes residentes pueden continuar su registro por medio de los canales habilitados para tal fin: en la página web en la sección de SSNF en línea y mediante asistencia virtual del equipo del RUBF a través de la plataforma Microsoft Teams.

También puede contactarnos al teléfono 504-4541 o al correo consultasrubf@ssnf.gob.pa

Recuerda, el compromiso es de todos!

Panamá, 28 de abril de 2021.



Superintendencia de
Sujetos no Financieros